

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

333**MADRID NÚMERO 32****EDICTO**

Doña Emilia Morales Muñoz, secretaria de lo social del número 32 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de “Vmware Spain, Sociedad Limitada”, contra doña Consuelo Sánchez Fraile, don Luis Benítez Herrera, don Emilio González Olivera, Unión General de Trabajadores, Confederación General del Trabajo y Grupo Independiente, en reclamación por impugnación de laudo en materia electoral, registrado con el número 159 de 2010, se ha acordado citar a doña Consuelo Sánchez Fraile, don Luis Benítez Herrera, don Emilio González Olivera, Unión General de Trabajadores, Confederación General del Trabajo y Grupo Independiente, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 25 de marzo de 2010, a las once horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 32, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Consuelo Sánchez Fraile, don Luis Benítez Herrera, don Emilio González Olivera, Unión General de Trabajadores, Confederación General del Trabajo y Grupo Independiente, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 18 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/8.057/10)